

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38856** ARGECAWA, S.L.

Doña Ana María Matanza Fernández, Secretaria en funciones de sustitución del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2240/2009 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Óscar Alberto Reyes Reyes, Juan Marcos Gordillo Pérez y José Luis Flores Calvi, se ha dictado Decreto en fecha cinco de diciembre de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Argecawa, S.L., por importe de 21.405,65 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente.

Barcelona, 5 de diciembre de 2011.- La Secretaria Judicial en funciones de sustitución.

ID: A110090001-1